

Nuevas detenciones en Apure por el caso de tráfico de niños

La aprehensión de las mujeres se preveía, en razón que una vez se cumplió la captura de la primera dama, que llevaba consigo al bebé, surgieron una serie de notorias irregularidades, en las que al menos estas tres se mostraban como personas de interés en las investigaciones

Continuando con las investigaciones que las autoridades policiales de El Amparo iniciaron hace unos días, cuando aprehendieron a una mujer por el presunto delito de tráfico de niños, se conoció que otras tres féminas también fueron detenidas por estar implicadas en los hechos.

De esta manera, funcionarios adscritos al Centro de Coordinación Policial N°5, de Poliapure, con sede en Elorza, durante labores de investigación criminal concretaron la detención de la madre del neonato en cuestión y también de dos funcionarias públicas, vinculadas al caso.

Se trata de Gabriela A., joven indocumentada indígena, madre del infante; Chayne O., de 37 años de edad, consejera principal del Consejo de Protección al Niño, Niña y Adolescente (Cpnna) de Elorza; y Carmen G., de 58 años, consejera suplente permanente del Cpnna-Elorza.

La aprehensión de las mujeres se preveía, en razón que una vez se cumplió la captura de la primera dama, que llevaba consigo al bebé, surgieron una serie de notorias irregularidades, en las que al menos estas tres se mostraban como personas de interés en las investigaciones.

Pesquisas y diligencias practicadas por los policías confirmaron su vinculación con esta red de tráfico de personas. El procedimiento fue notificado a la Fiscalía III del Ministerio Público de Apure.

Hace unos días, luego de una llamada telefónica anónima, funcionarios de la Estación Policial El Amparo, adscritos al Centro de Coordinación Policial Guas dualito, conocieron que estaba en proceso una situación de trata o tráfico de niños y que una mujer, en posesión de un recién nacido, con el que no tenía ningún parentesco, se movilizaba por la carretera nacional Puente Páez, con destino desconocido.

Al intervenir a la mujer, que inicialmente manifestó ser la madre del bebé que llevaba en brazos, de 8 días de nacido, fue trasladada a la sede policial para indagaciones, donde confesó que, en realidad, una joven de Elorza le había regalado al niño.

Esta mujer, cuya identidad no se reveló, tenía una solicitud por robo agravado en grado de frustración, según causa K-11-0700-00341, emanada por el Tribunal Penal de Control de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Las investigaciones continuaron, ante la presunción que se trataba de una red dedicada a la trata y tráfico de infantes, en la cual podría haber funcionarios públicos implicados, como efectivamente ocurrió.

Con información de La Nación